

Diario Concepción
contacto@diarioconcepcion.cl

IMPULSADO POR ACLARA

Tierras Raras en Penco: comisión votará el proyecto el 8 de junio tras recomendación del SEA

Luego de meses de revisión, incluso con una interrupción por la emergencia de los incendios forestales, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) recomendó aprobar el Estudio de Impacto Ambiental del "Proyecto de Desarrollo Minero de Extracción de Arcillas para Producción de Concentrado de Tierras Raras", iniciativa que impulsa Aclara Resources en la comuna de Penco.

Votación

Así, el próximo lunes 8 de junio, en dependencias de la Delegación Presidencial de Biobío, sesionará la Comisión de Evaluación Ambiental (Coeva) de la Región, donde el único punto en tabla es la votación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto de tierras raras que Aclara Resources busca instalar en Penco.

El Coeva es dirigido por el delegado presidencial de Biobío y las seremis que forman parte son los ministerios de Medio Ambiente, Salud, Economía, Obras Públicas, Agricultura, Vivienda, Energía, Minería y Transportes y Telecomunicaciones.

Informe SEA

En detalle, el Informe Consolidado de la Evaluación Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental -un documento de 552 páginas-, el SEA afirmó que el proyecto de Tierras Raras cumple con la normativa ambiental identificada en el propio informe.

"El proyecto cumple con la normativa de carácter ambiental aplicable identificada en la sección 11 -del documento- ; y, haciéndose cargo de los efectos, características o circunstancias establecidas en el artículo 11 de la Ley, propone medidas de mitigación, compen-

El Servicio de Evaluación Ambiental recomendó visar el Estudio de Impacto Ambiental de la iniciativa de Tierras Raras, trasladando la definición política a la Comisión de Evaluación Ambiental.



FOTO: ACLARA

sación o reparación apropiadas, considerando las condiciones y exigencias que establece el punto 13.2 del ICE", consigna el escrito publicado por el SEA.

Igualmente, el organismo señaló que Aclara Resources ha

subsano los errores, omisiones e inexactitudes planteados en los Informes Consolidados de Aclaraciones, Rectificaciones y Ampliaciones.

Cabe destacar que el documento es firmado por la secreta-

ria de la Comisión de Evaluación del Servicio de Evaluación Ambiental en Biobío, María Eliana Vega.

OPINIONES

X@MediosUdeC
contacto@diarioconcepcion.cl

